



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO N°9

LLAMADO 03/2018

COMUNICADO N° 9

28/5/2018

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS
03/2018**

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

Pregunta 1: Respecto al Documento 11 sección 4

% de dedicación al Sistema de Integración

¿Se refiere a algún ítem en particular?

O se refiere a la posible interconexión entre los equipos (Autoclaves y Lavadoras) con el sistema informático del Sanatorio, es decir que los equipos permitan trazabilidad (tomar los datos de un puerto). ¿En base a qué o sobre qué referencia se calcularía el porcentaje de integración?

Respuesta 1: En general, los esterilizadores actuales, tiene la capacidad de conectarse vía puerto Ethernet con los sistemas de gestión y trazabilidad más habituales en un hospital, así como la capacidad de Tele diagnóstico, que facilitarían la gestión del Plan de Mantenimiento.

En el llamado, se está solicitado al oferente que indique qué ofrece para esta integración y lo valore en un %, sobre el máximo que podría ofertar, indicándolo para cada equipo (si incluye y en qué grado).

Se define trazabilidad como los procesos preestablecidos autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto, en este caso cajas o piezas de instrumental. Se indica que el presente llamado no establece la inclusión de una plataforma de software de trazabilidad para cajas e instrumental, que corresponde a servicios de IT.

En esterilización es clave, para asegurar la calidad del proceso, la monitorización de controles de rutina, tanto físicos, químicos y biológicos, y dentro de las posibilidades que ofrece la tecnología actual, se pueden centralizar esos procesos, de forma que puede ser desde procesos manuales para registro de datos a procesos informáticos en todas sus variantes de complejidad y en cada una de las fase del proceso, para tener un control integral del producto en todas la fases de esterilización y su



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

traspaso a la historia clínica de paciente, que permitiría saber que equipos se utilizaron en un paciente y/o intervención.

Por tanto, se solicita conocer, si el ofertante ofrece y a qué nivel ofrece estos requerimientos, es decir, que incluye para la gestión informatizada de las actividades del proceso de esterilización, desde ofrecer sola la conexión a Ethernet, o a demás ofrecer el tele diagnóstico, así como el grado de integración posible con los sistemas de Software de trazabilidad disponibles.

El ofertante deberá valorar, en función de los costes económicos que se valoran en el llamado, que ofrece, que lo describa y que indique % que ofrece sobre la totalidad de lo que podría ofrecer.

El equipamiento debe tener la posibilidad de recolección de información relevante que permita la toma de decisiones técnicas. Los datos que se registren deben ser aptos para ser consumidos y gestionados para bases de datos Oracle y Postgresql.

Pregunta 2: En la sección 4: Especificaciones Técnicas punto 1.1 y en la Tabla de Datos: Integración con Sistema de Información BSE, se solicita la interconexión y el porcentaje dedicado a integración con el sistema de Información del BSE.

Consultamos: Entendemos que estos requerimientos NO aplican para este llamado. De lo contrario, solicitamos aclarar con el mayor detalle posible el tipo de integración requerida.

Respuesta 2:

Si aplica, ver respuesta consulta 1.